

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad del Quito capital de la República del Ecuador, hoy a los 31 días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa E249 e Iñaquito, comparecen los accionistas Herrera Lana Aníbal Eduardo y Herrera Boada Daniel Armando, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Para dar inicio al siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del Año 2017.**
2. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.**

Preside la Junta General, el Sr. Herrera Lana Aníbal Eduardo; y, actúa como Secretaria AD-HOC la Sra. Jenny Hernández.

El presidente dispone a la Secretaria AD-HOC que se constate el Quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria AD – HOC constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el **CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL (100%)** de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

ORDEN DEL DIA:

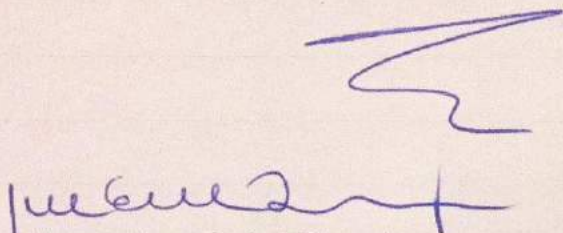
PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del Año 2017.

Se procede al tratamiento del primer punto del día, toma la palabra el Sr. Herrera Lana Aníbal Eduardo, accionista, quien da lectura al Informe de Gerente, se procede a analizar al mismo y se concluye que dado a los esfuerzos realizados por la Gerencia se obtuvieron mejores resultados en relación al año anterior, pero así también se debe continuar estableciendo mejores estrategias frente a un mercado más competitivo para que la empresa obtenga mayor reconocimiento. Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban el Informe de Gerente presentado.

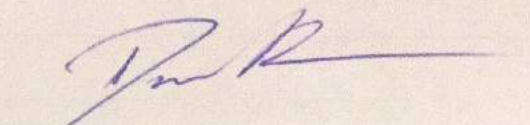
SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Se procede al tratamiento del segundo día, para los cuales el Representante Legal pone a consideración de los accionistas el Estado Financiero del año 2017, se procede a realizar un análisis de las cifras de éste, los mismos que son aprobados por unanimidad de la junta.

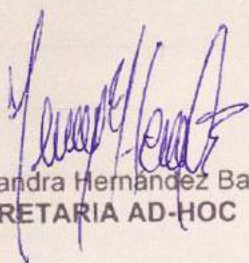
Para constancia firman los Accionistas concurrentes:



Herrera Lana Aníbal Eduardo
ACCIONISTA



Herrera Boada Daniel Armando
ACCIONISTA



Jenny Alexandra Hernández Bautista
SECRETARIA AD-HOC